

BOEL de 10 de mayo de 2024

Resolución de la Directora en funciones del Instituto Flores de Lemus por la que se publican los resultados definitivos y se proclama Director electo del Instituto.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a Director/a del Instituto Flores de Lemus y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

Segundo. - Proclamar Director electo del Instituto Flores de Lemus al Prof Dr. Sfetano Cabras

En Getafe a fecha de firma electrónica

Fdo. María Helena Lopes Moreira da Veiga

DIRECTOR EN FUNCIONES DEL INSTITUTO FLORES DE LEMUS

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral de la Universidad en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 10 de mayo de 2024

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS

- Stefano Cabras:
 - 9 votos a favor
 - 0 voto en blanco